

RESOLUCION  
N° 1086 /93

EXPEDIENTE N° 1159/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
al'1172

Buenos Aires, *20 de diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires solicita la donación -sin cargo- de materiales de reza- go (inodoros) provenientes de los trabajos de remodela- ción en las instalaciones sanitarias del edificio de la calle Comodoro Py 2002 de esta Capital; y

Considerando:

Que los bienes cuya donación se pro- picia carecen de utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación (Confr.fs. 4), por lo que se estima procedente su donación.-

Por ello y de conformidad con lo es- tablecido en el Art. 53 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

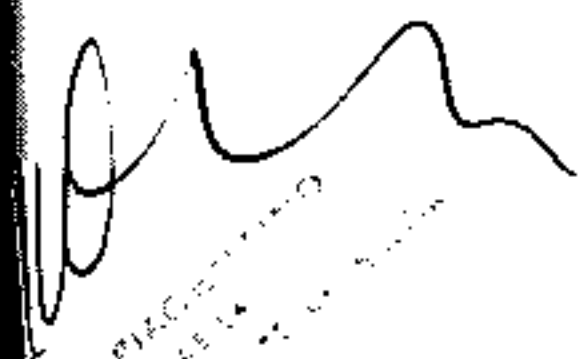
SE RESUELVE:

1º) Declarar en condición de rezago los inodoros provenientes de los trabajos de remodela- ción en los sanitarios en el edificio de la calle Comodo- ro Py 2002 de esta Capital, cuya recuperación no es posi- ble encarar.-

2º) Autorizar a la Subdirección Gene- ral de Arquitectura -ley 23.984-a transferir los mencio- nados bienes -sin cargo- a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la que tendrá a su cargo la eventual extracción y el traslado de los mismos.-

3º) Regístrese, hágase saber y remí- tase fotocopia completa de esta actuaciones a la Subse- cretaría de Administración y devuélvase a la citada Sub- dirección General.-

  
RODOLFO G. BARRA

  
L. M. PIAZZINI  
SECRETARIO DE LA  
COMISION DE DESPACHO